



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 175 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180026400	Ordinario	Aracely Munera Saclemente	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220160012800	Ordinario	Eduardo Vasquez Madarriaga	Metrotel S.A Esp	16/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220150024200	Ordinario	Elena Patricia Benavides Rengifo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Y Costas
08001310501220150037200	Ordinario	Miguel Angel Muños Castro	Colfondos	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Y Costas
08001310501220180016700	Ordinario	Silvana Marcela Calvano Andrade	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ecfc6d9-a4ff-4183-bd10-5b429a990c84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 175 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200026900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Viviana Alejandra Gonzalez Garcia	Coltempo .	16/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento , Ordena Conversión De Título-Pago Prestaciones

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ecfc6d9-a4ff-4183-bd10-5b429a990c84